

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

## DE MARRUECOS

## Nuestra aviación continúa el castigo del macizo de Outil

## Noticias oficiales.

Esta madrugada ha sido facilitado el siguiente parte:

"Zona occidental.—Días pasados hubo fuego entre los rebeldes de Begagsa (sector Buharrax), resultando tres muertos y tres heridos.

Una emboscada de majaznis dió muerte, en Beni Seddat, al antiguo mokaden de Talemoiala, que estaba con los rebeldes, capturando sus mujeres y ganados, que trataba de llevarse a la rebelión; también fué herido, aunque logró huir a favor de la noche, otro indígena de la misma cabila, cuyas mujeres y ganados quedaron en nuestro poder.

El general en jefe comunica desde Ca-la del Quemado que no hay novedad en las columnas.

Sin novedad en la zona occidental."

## Las negociaciones acerca de Tánger.

Aunque en los días de la anterior semana no ha trascendido noticia alguna relativa a las negociaciones sobre Tánger, es lo cierto que los delegados han sostenido conversaciones parciales de gran interés, acortándose mucho las distancias para llegar a una satisfactoria solución.

En el día de ayer, el general conde de Jordana conferenció extensamente por teléfono con el presidente del Consejo, que se hallaba en Jerez, y suponemos que le daría cuenta de estas impresiones.

## La actuación del teniente coronel Capaz

VILLA SANJURJO, 27.—Sin novedad en las columnas de Ketama y de la Confederación de Senhaya.

El teniente coronel Capaz, ya en Punta de Pescadores, ya en Amadi, sigue probando sus valiosísimas condiciones políticas y militares, cerrando las salidas de Ketama y cooperando eficazmente a las operaciones. Pide únicamente unas estaciones ópticas y que la aviación deje de bombardear los aduare que él indigue, y el Alto Mando ha accedido a las peticiones.

El tiempo, espléndido, facilita los movimientos de las tropas y la marcha de convoyes.

Los generales Sanjurjo y Goded y el Estado Mayor, trabajan activamente para la preparación y desarrollo de la segunda fase de las operaciones.

Se ha inaugurado para el público la fuente monumental "General Sanjurjo", que resuelve el problema del abastecimiento de agua a Villa Sanjurjo.

Se ha presentado un soldado desertor que ha sido perdonado.

Hay gran movimiento de barcos.

## Noticias del frente.

TETUAN, 27.—Continúan siendo favorables las noticias que se tienen del frente. La Aviación comunica que todo el macizo de Outil está ardiendo, y los aeroplanos continúan arrojando bombas incendiarias en todo el territorio.

Los rebeldes se ven obligados a huir, refugiándose en los montes.

Todos los aduare que tomaron parte en la sublevación de Senhaya son "razziados" e incendiados.

El coronel Mola sólo tiene alguna resistencia en grupos que, aprovechando las alturas, actúan sobre el flanco derecho; pero son batidos eficazmente, obligándoles a huir.

En el último objetivo alcanzado quedó restablecido definitivamente el frente que ocupaban las harcas del malogrado Ostáriz.

Ya ha llegado a la zona de contacto la harca adicta que se formó en Villa Sanjurjo, y que manda Amarusen.

## Bombardeo de aduare rebeldes.

LARACHE, 27.—Procedentes de Tetuan regresaron el general Souza y los jefes de Estado Mayor e Intervenciones militares, tenientes coroneles señores Rodríguez Ramírez y Asensio.

La Aviación bombardeó ayer intensamente varios aduare rebeldes de Beni Aros y Beni Sef, causando destrozos en las viviendas y ganados.

## Cruces de San Fernando.

TETUAN, 27.—En la orden de la plaza de ayer fué publicado el extracto del expediente para la concesión de la cruz de San Fernando a favor del capitán de corbeta don Fernando Delgado Ota-lauruchi, por sus servicios en el incendio provocado por un disparo rebelde en el desembarco de Alhucemas, en 19 de noviembre del año 24.

También publicó el incoado a favor del

soldado del grupo mixto de automovilismo Modesto Martín Caballero, por su heroico comportamiento en el repliegue de la línea de Xauen, en diciembre del año 24.

## Sanción contra un sargento indígena.

MELILLA, 27.—En el Juzgado militar de Nador se procedió a la venta en pública subasta de una finca rústica justipreciada en 40.000 pesetas, propiedad del ex sargento de la Policía indígena Mohamed Ben Jamani.

Este traidor a la causa de España se distinguió durante los sucesos de 1921 en Zeluán por su bárbara crueldad contra nuestros soldados. Aapresado después, fué condenado a muerte y al pago de un millón de pesetas como indemnización a las familias de sus numerosas víctimas.

Fué indultado de la pena capital, y ahora extingue condena de doce años en Rostrogordo.

La venta de la citada finca es para responder a la indemnización pecuniaria.

## Notas diversas.

MELILLA, 27.—Convoyado por el "Wad-Rás", zarpó para el arsenal de La Carraca el guardacosta "Kert" con objeto de reparar las averías que le causó el temporal.

En los poblados de las cabilas de Beni Sicar y Tensama reina tranquilidad.

Cuando se procedía a desembarcar ganado mular zozobró, a causa de la marejada, un lanchón, pereciendo ahogados 49 mulos.

En la oficina de la Intervención central se ha recibido el guión o banderín de las fuerzas indígenas que mandaba el capitán Ostáriz.

Se ha efectuado el entierro del soldado del regimiento de Melilla Juan Martínez González.

En la oficina de Intervención de Tafersit se presentaron varios indígenas, haciendo entrega de 26 fusiles y centenares de cartuchos.

## EN LA ZONA FRANCESA

## Las operaciones.

LARACHE, 27.—Con el fin de reforzar las columnas que operan en las cabilas insumisas de Gurana, salieron con dirección a Uazan varios escuadrones de "spahis" marroquíes.

Se les tributó una cariñosa despedida. Están faltos de veracidad los rumores que se hacen correr de combates violentos de las columnas francesas. No se ha confirmado ninguno de esos rumores en los centros oficiales.

## EN EL EXTRANJERO

## Las inundaciones, ocasionan grandes daños

El Mississippi inunda otras seis ciudades. Más de trescientas víctimas.

MENPHIS (Estados Unidos), 27.—La crecida del Mississippi y sus afluentes siguen llevando la ruina a los territorios ribereños. Se calcula que el número de víctimas es de 300 a 500. Las comprobadas hasta ahora pasan de un centenar.

Están inundadas otras seis ciudades, y en una de ellas, Arkansas el agua alcanza seis pies de altura (metro y medio).

## En Winsterville, 23 ahogados.

LONDRES, 27.—Según el correspondiente del "Daily News" en Nueva York, durante las inundaciones originadas por el desbordamiento del Mississippi fueron arrastradas por las aguas y perecieron ahogadas veintitrés mujeres y niños que se hallaban refugiadas hace días sobre la techumbre una granja en Winsterville.

## El Elba rompe sus diques.

SCHWERIN, 27.—A consecuencia de una crecida se han roto los diques del río Elba durante la madrugada pasada, quedando inundados varios pueblos.

## Los bienes del general Aguilera

Ayer se verificó la subasta de los bienes embargados al general Aguilera en la provincia de Ciudad Real con motivo de no haber pagado la multa que se le impuso por el Gobierno a raíz del descubrimiento del complot de la noche de San Juan. Asistió el defensor del general Aguilera, don Carlos Blanco.

En nombre de la Dirección de la Acción Social Agraria se presentó a la puja el abogado señor Armada.

Los bienes del general Aguilera fueron adjudicados a dicha Dirección de Acción Social Agraria.

## Campaña de piedad

Ante las bodas de plata de la coronación del Rey.

Hace algún tiempo que los penados españoles han iniciado una campaña encaminada a que se dicte un indulto general con ocasión de conmemorar don Alfonso el día 17 de mayo sus bodas de plata con la Monarquía.

Esta campaña está siendo secundada por toda la Prensa española sin distinción de matices.

Y no es sólo la Prensa. Numerosas insignes personalidades han ofrecido a los presos su intercesión para el logro de sus anhelos. Se ha formado un ambiente de piedad hacia los que sufren el rigor de la justicia, recordando el cristianísimo aforismo: "Odia el delito y compadece al delincuente".

Ultimamente ha sido la voz de un obispo la que ha ofrecido su valioso apoyo a esta iniciativa de solemnizar fecha tan grata para la Monarquía con un amplio ejercicio de la más envidiable prerrogativa real. El doctor don Francisco Frutos Valiente, obispo electo de Salamanca ha escrito la siguiente carta a los penados que extinguen condena en San Miguel de los Reyes:

"Salamanca, 4 de abril de 1927.

Mi estimado en Jesucristo: Recibo la sentida carta que en nombre de nuestros hermanos afligidos en esa prisión, me dirige usted en primero del corriente.

No dudo que en el corazón magnánimo de nuestro monarca y en la mente de todos sus consejeros de Gobierno, figurará un acto de gran generosidad y misericordia para todos los que sufren y se ven de sus hogares alejados, como número de los más importantes—ninguno más hermoso!—del programa de fiestas del XXV aniversario del reinado de don Alfonso XIII.

Desde ahora puede usted asegurar, y los compañeros suyos en la aflicción, que de las súplicas que al efecto han de elevarse al Trono, no será ni tardía ni débil, sino al contrario, pronta (esta misma semana) y llena de entusiasmo y de cariño, la del Prelado que suscribe, porque así lo pide el ministerio que ejerzo, porque así lo demanda la fraternidad evangélica y hasta porque me lo exige la inclinación del alma. ¡Habrán en el mundo placer más puro que el de hacer bien a los semejantes, después del de servir y amar al Señor, el Gran Padre amorosísimo de todos nosotros?

A los penados y a usted, mi saludo y bendición."

Toda la Prensa de provincias secunda la campaña, y nosotros, por nuestra parte, unimos nuestro anhelo a favor de tan generosa idea.

## De Aviación

Discurso del ministro inglés sobre el desarme aéreo.

RUGBY, 27.—En el banquete ofrecido a los miembros de la Confederación internacional aérea, reunida actualmente en Londres, sir Manuel Hoare, ministro de Aviación, ha pronunciado un discurso acerca del desarme aéreo diciendo en resumen lo siguiente:

"Nosotros, en Inglaterra, creemos que el mejor camino para limitar los armamentos aéreos, es proceder poco a poco y no tratar de resolver de una vez este grave y complicado problema. Por esto el delegado británico en Ginebra, ha propuesto resolver primero lo más urgente, que al mismo tiempo aparecía como el más sencillo, es decir, proteger las grandes ciudades de Europa contra el peligro de un repentino ataque aéreo.

Otros países no han aceptado este procedimiento. Desean discutir al tiempo todas las cuestiones que se refieren al desarme aéreo y por deferencias a ellas, ha modificado su posición original.

Temo que cuando llegue el momento de adoptar una resolución final sobre el número de aviones que cada nación puede construir, se encuentren graves dificultades, porque todos querrán disponer del mayor número posible de fuerzas. Quisiera estar equivocado. En todo caso, no hay que decir que lo mismo si se acepta que si se rechaza su opinión, el Gobierno británico colaborará lealmente para conseguir el cumplimiento de lo que se acuerde."

El capitán Scott al Canadá.

RUGBY, 27.—El famoso capitán de

dirigibles comandante Scott, acompañado de uno de los jefes de obras del departamento de Aviación, mister Gibbs, ha salido para el Canadá, con objeto de asesorar al Gobierno de ese país para la construcción de mástiles de amarre para dirigibles. Mister Gibbs ha construido los mástiles de Cardington, Ismailia y Karachi.

Con el mismo objeto se encuentra en Africa del Sur el capitán Fellowes, el teniente Mixon y el meteorólogo Gibelt, y desde allí pasarán a Australia, excepto el teniente Mixon, que visitará las colonias africanas.

## Las mujeres, pilotos aéreos.

LONDRES, 27.—En la sesión celebrada ayer por la Conferencia de la Comisión Internacional de Navegación Aérea se acordó conceder a las mujeres el derecho a pilotar aeroplanos destinados al transporte de pasajeros.

Perece el aviador Davis.—Estaba probando un avión para la travesía Nueva York-París.

NEW PORT (Estados Unidos), 27.—El comandante aviador Noel Davis, que pensaba realizar muy en breve la travesía Nueva York-París en un solo vuelo, ha perecido a consecuencia de un accidente que sobrevino cuando realizaba con su aparato gigante un vuelo de ensayo.

## Líneas aéreas a Lisboa y Sevilla.

Ha sido autorizado el establecimiento de líneas aéreas de carácter particular para el transporte de pasajeros y mercancías entre Madrid y Lisboa y Sevilla y Lisboa, solicitado por la Unión Aérea Española.

## VIAJES REALES

## El Rey de Suecia en París.

PARIS, 27.—El Rey Gustavo de Suecia llegó a París ayer mañana, de regreso de su viaje a Madrid.

Fuó recibido en la estación por un representante del Presidente de la República, otro del ministro de Negocios Extranjeros y el ministro de Suecia en París.

Marchará de París el jueves por la tarde.

Esta noche ha obsequiado en la Legación de su país con una comedia íntima a varias personalidades, entre las cuales figuraba el Embajador de España en París, señor Quiñones de León.

## La princesa Clementina.

BRUSELAS, 27.—La princesa Clementina, viuda del príncipe Víctor Napoleón, ha salido para Inglaterra.

## FINAL DE UN CONCURSO

## El premio Tolosa Latour

Se dividen casi todas las recompensas.

El Consejo Superior de Protección a la Infancia ha acordado dividir el premio Tolosa Latour, de 1.000 pesetas, en uno de 400 y tres de 200, y adjudicar, el primero a don Miguel Vidaur, de San Sebastián, y los restantes a don Luis Herrero y don Ricardo Garelli, de Madrid; doctor Buxó, de Barcelona, y diploma de mérito al doctor Oyarzábal, de San Sebastián.

El de 500 se divide en dos, de 250 pesetas cada uno, que se conceden a don José Briones, de Alcázar del Rey, y a doña Rosalía del Prado, de Esquivias.

También se adjudican uno de 500 y diploma de mérito a doña Eloisa López Álvarez, de Madrid, y seis de 250 cada uno a don Gonzalo Aguirre, de Burgo de Osma; don Juan Barango, de Barcelona; don Manuel Félix, de Almodiana; don Pedro Martín García, de Pamplona; don Bruno Martín, de Laqueitio, y don José Pérez, de Mieres.

## El general Batet

BARCELONA, 27.—Ha llegado hoy de Madrid, para quedar aquí en situación de disponible, el general de brigada don Domingo Batet, que recientemente fué absuelto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa instruida con motivo del complot de la noche de San Juan.

El general Batet ha cumplimentado a las autoridades militares.

## DESDE GINEBRA

## Termina sus sesiones la Conferencia del Desarme

## Nueva reunión en noviembre.

GINEBRA, 27.—La Conferencia del desarme ha terminado sus sesiones ayer tarde a las siete, dejando para la próxima reunión la discusión en segunda lectura de los proyectos redactados.

El presidente de la Comisión, señor Loudón (Holanda), ha insistido sobre el hecho de que la Comisión, en acuerdos provinciales, ha fijado los puntos sobre los cuales ha recaído acuerdo, y aquellos en que no lo ha habido. Este texto, añadió, servirá a los Gobiernos para formarse juicio sobre la situación y así podrá prepararse la segunda lectura.

El delegado alemán, conde de Bernstorff, ha declarado a los periodistas que era sensible la actitud de muchos Gobiernos aparentemente poco deseosos de llegar a un resultado apreciable en el desarme. La razón de existencia de la Sociedad de Naciones es el desarme, pero esto aparece como lo último en el lema de la Sociedad.

GINEBRA, 27.—La Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme, será convocada probablemente para primeros de noviembre, para proceder a la segunda lectura del proyecto de desarme.

## Ecos de sociedad

Se ha dispuesto se expidan Reales cartas de sucesión en el título de conde de Torre Múzquiz, a don Manuel Aguirre Miramón y Múzquiz, y en el de marqués de la Matilla, a doña Dolores de Chaves y Sentmenat.

\*\*\*

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la marquesa de Zabalegui.

\*\*\*

Ha sido concertada la boda de la bella señorita Blanca Rodríguez de Rivas, hija de la condesa viuda de Castilleja de Guzmán y hermana de la duquesa de la Unión de Cuba, con don Joaquín Caró y del Arroyo, conde de Peña-Ramiro.

\*\*\*

En la iglesia de Santa Bárbara se celebró ayer tarde la boda de la bella señorita Carmen de Carlos y Otermin con el capitán de Aviación militar don José Luis Ruiz Casaux.

La Reina doña Cristina, queriendo dar una prueba de afecto al capitán Ruiz Casaux, se dignó apadrinar la boda, concediendo su representación a la dama particular marquesa de Isasi y al coronel de Alabarderos don Fulgencio Quet-cunty.

Desde la iglesia se trasladó la feliz pareja, con sus padrinos, a Palacio, donde fué recibida por la Reina, a quien dió gracias por haber apadrinado la boda. La augusta señora entregó a los señores de Ruiz Casaux preciosas joyas como recuerdo.

\*\*\*

Han llegado a Madrid, procedentes de Toledo, don Adolfo Sandoval y su consorte; de Sevilla, don José María de Ortega Morejón y el marqués de Valdeiglesias; de Barcelona, doña María Cristina Moy; de Pontevedra, la marquesa viuda de Riestra; de Mondragón, don José Hernández Raigón y don Alberto Ortega Pérez; de París, don Melchor Almagro Sanmartín; de Jacarilla, los marqueses de Fontalba; de Biarritz, la señora viuda de Milla; de Málaga, la condesa de Medina y Torres, y de San Sebastián, los condes de Jacarilla.

\*\*\*

Con éxito satisfactorio le ha sido practicada una operación quirúrgica al duque de Moctezuma.

Deseamos su pronto restablecimiento.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

HOMENAJES Y FESTEJOS

Los Reyes y príncipes ingleses en Sevilla

La Reina y los príncipes ingleses en Sanlúcar.

SANLUCAR, 27.—Ayer pasaron el día en esta Su Majestad la Reina y los príncipes.

En las afueras de la población fueron recibidos por el Ayuntamiento, bandas de música y el vecindario, dirigiéndose la comitiva a la parroquia mayor, donde se cantó un Tédum. En la puerta del templo esperaba el Clero con cruz alzada, entrando las reales personas bajo palio hasta el altar mayor. Les acompañaba el infante de Orléans. Después marcharon a pie al palacio del infante, donde almorzaron. A la puerta de la iglesia y en las calles, un público inmenso vitoreó con entusiasmo a los augustos visitantes. La población aparece engalanada con arcos y guirnaldas y los balcones, colgados.

Después del almuerzo se dirigieron la Reina y los príncipes al Ayuntamiento, ante el que se levantaba un arco monumental. El suelo estaba vistosamente adornado con serrín de los colores nacionales. El público vitoreó a la Soberana, que tuvo que salir al balcón principal del Ayuntamiento para corresponder a las aclamaciones. Después dió un paseo por la playa, haciendo grandes elogios de la población y de sus bellezas.

Con motivo de su estancia se han repartido abundantes limosnas de pan a los pobres.

Una fiesta.

JEREZ DE LA FRONTERA, 27.—La Reina Doña Victoria, en unión de los príncipes de Gales y Jorge, al regresar de Sanlúcar de Barrameda, pasó por esta población.

En las afueras de la misma, eran esperados los augustos viajeros por todas las autoridades civiles y militares, presidente del Gobierno y numeroso gentío.

La Reina y los príncipes se apearon del automóvil y subieron a un carruaje tirado por seis hermosos caballos enjanzados a la jerezana.

Entraron en la población y atravesaron las principales calles, escoltados por la oficialidad de Lanceros de Villaviciosa, entre vítores y aclamaciones. Los niños de las escuelas arrojaban flores al paso de la comitiva, que se dirigió a las bodegas de González Byas, donde las bandas de música de Infantería de Marina y del Hospicio, ejecutaron simultáneamente el himno inglés y la Marcha Real española.

La Reina, los príncipes, infantes don Alfonso de Orléans, y Beatriz, fueron recibidos en las bodegas por las autoridades y numerosas señoras y señoritas de la aristocracia, ataviadas con la clásica mantilla.

Luego, en el departamento "La Concha", se sirvió un "lunch", concurriendo 200 invitados.

Terminado el "lunch", la Reina y acompañantes visitaron detenidamente las bodegas, marchando después al Consulado británico, donde fueron obsequiados con un té, desfilando la colonia inglesa.

Antes de marchar la Reina a Sevilla, devolvió al alcalde el bastón de mando que éste le había entregado al hacer su entrada en la población, como alcaldesa honoraria que es de la misma.

La despedida fué grandiosa, acompañando el público a los viajeros hasta las afueras de la población entre vítores y aclamaciones.

Después quedaron las autoridades y numerosos invitados en las bodegas, esperando la llegada del Rey, de regreso del Puerto de Santa María.

El Monarca llegó al oscurecer a la población, siendo muy aclamado. Visitó rápidamente las bodegas, continuando el viaje en automóvil a Sevilla.

En Sevilla.—Servicio aéreo.

SEVILLA, 27.—Ayer, en automóvil ha regresado del Puerto de Santa María el Rey, acompañado del duque de Miranda, conde de Maceda y general Berenguer.

También, a las nueve de la noche, llegaron, procedentes de Sanlúcar de Barrameda, la Reina Doña Victoria y los príncipes ingleses.

El día 29, en la base de Tablada, se bendecirá el aparato "Sevilla" por el cardenal Ilundain, siendo madrina del avión una hija del presidente del Gobierno. Asistirán los Reyes, el príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge y el Gobierno, quedando así inaugurada la línea regular Sevilla-Lisboa-Madrid, con un aparato "Junker", de tres motores y once plazas, que hará un viaje semanal.

La visita a Cádiz.

CADIZ, 27.—Se ha ultimado el programa de la visita regia a esta capital. Los Reyes llegarán el día 1 en tren especial desde Sevilla a las once de la mañana. Se trasladarán a la Catedral, donde se celebrará una misa solemne, y después al teatro Falla para presidir la se-

LA VIDA DE PARIS, DE ROMA, DE NEW-YORK, ES TRATADA TODOS LOS DIAS POR LA PLUMA AUTORIZADA DE NUESTROS CORRESPONSALES

sión de apertura del Congreso Nacional de Ciencias. Marcharán después al astillero Echevarrieta para visitar el buque-escuela "Sebastián Elcano" y luego a la factoría de Matagorda para asistir a la botadura del transatlántico "Magallanes", construido por la Constructora Naval.

Allí serán obsequiados con un "lunch", asistiendo las autoridades y congresistas, y a las cuatro y media de la tarde regresarán a Sevilla desde Matagorda.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 27

4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 pesetas nominales.	68,95
G y H de 100 y 200 nominales.	68,75
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	82,90
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	88,75
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94,00
5 por 100 amortizable, Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95,40
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A.	102,40
Serie B.	102,40
Deuda ferroviaria.	
Serie A.	101,40
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1808.	97,00
Expropiaciones interior 5 por 100.	00,00
Cédulas del Ensanche.	00,00
Villa de Madrid 1908. Deuda y obras.	86,75
Empréstito de 1914.	86,75
Empréstito de 1918.	86,75
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	88,75
Idem id. al 5 por 100.	98,25
Idem id. al 6 por 100.	107,50
Acciones. Valores industriales.	
Acciones del Banco de España.	652,00
Idem de la C. A. de Tabacos.	205,00
Idem del Banco Hipotecario.	449,00
Idem del Hispanoamericano.	181,50
Idem del Español de Crédito.	255,00
Bonos Naval (Obligaciones).	99,75
Azucareras preferentes.	100,00
Idem ordinarias.	56,25
Ferrocarriles.	
Madrid a Z. Alicante (acciones).	512,50
Nortes (acciones).	517,50
Andaluces.	75,00
Metropolitano Alfonso XIII.	152,50
Valores extranjeros.	
Banco del Río de la Plata.	197,00
Bonos Peñarroya.	100,50
Moneda extranjera.	
Franco.	29,40
Suizo.	109,40
Libra.	27,62
Lira.	50,50
Dólar.	56,95

Los sucesos de la noche de San Juan

Llegada de condenados por los mismos a Barcelona.

BARCELONA, 26.—En el tren correo de Madrid han llegado esta tarde el ex coronel de Caballería don Segundo García, el ex teniente coronel don José Bermúdez de Castro, los ex capitanes de Infantería don Fermín Galán y don Juan Perea y el ex teniente de la misma Arma don Jesús Rubio, que han ingresado en las prisiones militares del castillo de Montjuich para extinguir la condena que les impuso recientemente el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Para el cumplimiento de condenas.

La "Gaceta" publicó ayer una Real orden del ministerio de la Guerra preceptuando lo siguiente:

Primero. Que el ex coronel don Segundo García, ex teniente coronel don José Bermúdez de Castro, ex capitanes don Fermín Galán y don Juan Perea y ex teniente don Jesús Rubio, condenados el primero a la pena de ocho años de prisión mayor, y los cuatro últimos a la de seis años y un día de igual pena, pasen a extinguir dichas condenas al castillo de Montjuich (Barcelona).

Segundo. Que para la manutención y gastos de los reclusos de referencia se observe lo prevenido por la regla cuarta de la Real orden ya citada de 23 de septiembre de 1926.

Tercero. Que para el cumplimiento de dichas penas se habilite una parte de la expresada fortaleza, en absoluto independiente del resto de la misma, que se destina a acuartelamiento de tropas y extinción de sanciones gubernativas.

Cuarto. Que dichos reclusos queden sujetos al régimen normal de las Prisiones del Estado, de cuya observancia, así como de la vigilancia y custodia de aquéllos, estarán encargados los empleados del Cuerpo general de Prisiones que para ello se designen por el ministerio de Gracia y Justicia.

Quinto. Que a los empleados de Prisiones que se nombren a los efectos del número anterior, se les facilite, a ser posible, pabellón para vivienda dentro del castillo.

Sexto. Que mientras no se terminen las obras que sean precisas para cumplimiento de esta Real orden, se adopten las medidas necesarias para el debido aislamiento y seguridad de los reclusos.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Disposiciones para los exámenes

Se aclaran las dictadas anteriormente y se prorroga el plazo de matrícula hasta el 15 de mayo.

De Real orden del ministerio de Instrucción pública, que insertó la "Gaceta" de ayer, se ha dispuesto que los alumnos del sexto curso de Bachillerato del plan anterior, comprendidos en el número cuarto de la Real orden de 9 de octubre de 1926 en relación con el número segundo de la circular de la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria de 30 de diciembre del mismo año, podrán examinarse en la próxima convocatoria del mes de junio, y una vez aprobadas las asignaturas correspondientes al sexto año del plan antiguo y satisfechos los derechos de expedición del título de bachiller, serán admitidos a los exámenes preparatorios de Facultad, bien sea en la misma convocatoria de junio o en la de septiembre.

A continuación se refiere la Real orden a los alumnos que hayan aprobado algunas asignaturas para completar el quinto año del plan anterior y completar el sexto completo del mismo plan.

Referente a los que hubiesen optado por seguir el quinto y sexto años del anterior plan, se acomodarán en matrículas y exámenes a lo dispuesto en la legislación de dicho plan.

Los alumnos autorizados para terminar los estudios del bachillerato con arreglo al plan de 1903, que por causa justificada no pudieran aprobar todas las asignaturas de dicho plan durante las convocatorias de exámenes de junio y septiembre del año actual, podrán repetir matrículas y exámenes de dichas asignaturas, siempre que se hubiesen matriculado en todas ellas, sin excepción, durante el actual año académico.

Los exámenes de estas asignaturas del bachillerato antiguo se verificarán conforme al reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1903.

Los alumnos autorizados para matricularse simultáneamente durante el actual año académico de las asignaturas que les faltasen para la obtención del antiguo bachillerato, y además de las asignaturas de los cursos preparatorios de Facultades, si una vez obtenido el bachillerato antiguo dejaren de presentarse a examen o fuesen suspendidos en todas las asignaturas integrantes de dichos cursos preparatorios, durante las convocatorias de junio y septiembre del año actual, no podrán ingresar en Facultades universitarias a partir del próximo año académico, sino mediante la previa obtención del bachillerato universitario que elijan, reduciéndose para estos mismos el examen final a los grupos segundo, tercero y cuarto de la sección de Letras, y primero, tercero y cuarto de la de Ciencias.

Pero los alumnos que habiéndose matriculado durante el actual año académico de todas las asignaturas de preparatorio, sin excepción, no hubiesen podido aprobar todas ellas durante las convocatorias de exámenes de junio y septiembre del año actual, podrán repetir matrícula y examen separado de las asignaturas que les falte por aprobar ante el Tribunal que se designe, si bien satisficieren un recargo del 50 por 100 sobre la nueva matrícula de las asignaturas en que no se hubiesen presentado a examen—sin alegar justa causa—durante las convocatorias indicadas.

Dispuesto en las reglas cuarta y quinta de la Real orden de 28 de agosto último que los alumnos procedentes del plan antiguo que hubieren aprobado segundo o tercer año deben estudiar cursos especiales si aspiran a la obtención del bachillerato elemental, deberá entenderse que tales alumnos pueden someterse a examen por separado de las asignaturas integrantes de dichos cursos especiales, sin el recargo del 25 por 100 exigido en el Real decreto de 25 de agosto de 1926, sea cualquiera la edad que tengan, en el presente año académico.

También deberá entenderse el citado beneficio a los alumnos a quienes se refiere el apartado B) del número primero de la Real orden de 9 de octubre del citado año 1926, respecto al examen del segundo curso de Francés, del que pueden matricularse para la obtención del bachillerato elemental.

Quedan subsistentes, a partir del 1 de octubre próximo, los límites de edad establecidos en el artículo sexto del Real decreto de 25 de agosto de 1926 para los exámenes de grupos y final del bachillerato elemental, y las prescripciones de los artículos 1.º y 3.º del mismo Real decreto en cuanto a los bachilleratos universitarios.

Es potestativo un segundo curso de Francés a los alumnos que para obtener el bachillerato elemental necesitan la aprobación por separado de las asignaturas mencionadas en el número cuarto de la Real orden de 28 de agosto de 1926; pero dicho segundo curso de Francés es obligatorio para los mismos alumnos si aspiran a obtener el bachillerato universitario, en cuyo caso cursarán dicha asignatura, sin examen, durante el año común, prescindiendo de la asignatura de Agricultura.

Los alumnos comprendidos en el nú-

mero quinto de la Real orden de 28 de agosto de 1926 que puedan obtener el bachillerato elemental sin necesidad de haber aprobado ningún curso de Francés necesitarán matricularse en dos cursos de este idioma durante el período del bachillerato universitario, y serán materia del examen final, tanto en la sección de Letras como en la de Ciencias.

Se dictan reglas para los alumnos del año común de bachillerato universitario para los de la enseñanza de la asignatura de Religión y para los de la enseñanza no oficial.

Estos podrán matricularse en cuantas asignaturas soliciten, dentro de cada uno de los períodos del bachillerato elemental y de los bachilleratos universitarios, sin más limitaciones que las establecidas por los órdenes de prelación, que se observarán inexcusablemente.

Los alumnos de enseñanza oficial no podrán matricularse más que por años completos del plan vigente, quedando, sin embargo, subsistente la Real orden de 30 de junio de 1904 y el caso segundo de la de 8 de abril de 1905.

Toda clase de inscripciones de matrícula para el bachillerato elemental y los bachilleratos universitarios serán por asignaturas y no por grupos, afectando la constitución de éstos únicamente a la forma de los exámenes en los Institutos y a las consecuencias académicas de estos exámenes.

Queda prorrogado el actual período de matrícula en los Institutos nacionales de segunda enseñanza hasta el día 15 inclusive, del próximo mes de mayo.

CONSULTAD NUESTRAS TARIFAS DE PUBLICIDAD

TRIBUNALES

Matrimonio agresor.

El día 6 de octubre de 1925 los procesados que comparecen ante la Sección segunda, marido y mujer, que tenían resentimientos anteriores con Josefa Servosa y su marido, trabaron discusión con aquélla y la acometieron con una navaja, causándole lesiones menos graves. Estos hechos constituían para el fiscal el delito previsto y penado en el artículo 433, por el que pedía cuatro meses de arresto mayor para el marido y 150 pesetas de multa para la mujer. El acusador privado, señor Griñan, estimaba que a consecuencia de las lesiones causadas en un pulmón, Josefa Servosa ha contraído una tuberculosis, por lo que estimando la concurrencia de la agravante novena del artículo 10, pedía cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, e indemnización de 3.000 pesetas al marido, y 1.000 a la mujer causante del hecho.

La defensa, a cargo del letrado señor Salazar Alonso, estimando la concurrencia de la legítima defensa, solicitaba la absolución de ambos procesados.

Riña con aborto.

Ante la sección tercera informó don Estanislao Pinacho en defensa de Emilia Revilla, procesada porque, a consecuencia de una disputa de vecindad en la que ella y otra contendiente llegaron a las manos, Emilia causó lesiones a su contricante, de las que, según ésta, sufrió un aborto a los pocos días.

El fiscal, que en su calificación provisional apreciaba dos delitos, el de lesiones y el de aborto, en el acto del juicio modificó sus conclusiones, estimando solamente la existencia del aborto, por cuyo delito pedía la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

El señor Pinacho solicitó la absolución de su procesada, fundamentándose en la prueba pericial practicada en la que los forenses confirmaron cómo el feto expulsado por la lesionada era de un mes de vida, habiendo permanecido dos meses muerto en el claustro materno, por lo que era evidente que nunca debía imputarse a la autora de las lesiones la comisión del aborto, que habría de producirse un día u otro fatalmente, a no ser en el sentido de quedar obligada al beneficio de haberle evitado una intervención quirúrgica.

Falsedad en documento público.

Ante la sala cuarta celebró juicio oral en causa seguida contra Salustiano Cisneros Rosa, secretario habilitado del Juzgado Municipal de San Martín de Valdeiglesias, que en 23 de diciembre de 1918 falsificó en un expediente de juicio de faltas sobre pastoreo abusivo, la firma del fiscal. Además, se le acusaba de beneficiarse de cantidades del Juzgado.

El fiscal señor Callejo estimaba la existencia de dos delitos: uno de falsedad en documento público, definido en el artículo 314 del Código Penal, para el que pedía quince años, seis meses y veintidós días de condena temporal, y 1.000 pesetas de indemnización, y otro de malversación de fondos, para el que pedía ocho años y un día de presidio mayor.

El defensor, señor del Prado, solicitaba la absolución de su defendido. En vista del resultado de la prueba, el fiscal retiró la acusación contra el procesado, que salió de la sala con la cara de Pascuas consiguiente a quien ve convertirse en humo los veintitrés años y un pique que blandía sobre él la acusación pública.

C. CAMPOAMOR

LA SITUACION EN CHINA

Otra nota de las potencias al Gobierno sudista

LONDRES, 27.—Comunican de Shanghai a Reuter lo siguiente: Informaciones de origen japonés recibidas de Pekín dicen que ante la oposición del representante de los Estados Unidos a las disposiciones acordadas por las demás potencias con motivo de los acontecimientos de Nankin, en la segunda nota que las potencias van a enviar al Gobierno sudista exigirán únicamente el cumplimiento de las tres demandas formuladas en la primera nota.

Luego, las potencias, en acuerdos posteriores, fijarán las medidas que estimen oportunas para caso de necesidad.

Dos mil nordistas ahogados.

SHANGHAI, 27.—Noticias recibidas en esta ciudad procedentes de Nankin dan cuenta de que el Estado Mayor del Ejército del Norte había organizado un golpe de mano para apoderarse de uno de los fuertes situados en la orilla del río y al Sur de la ciudad.

Para conseguir tal objeto, varios destacamentos de soldados embarcaron en unas doce chalanas, las cuales fueron remolcadas por dos canoas automótiles. Estas últimas tenían la misión de conducir las hasta un punto conveniente de la orilla, cerca del fuerte, donde debían desembarcar las fuerzas, apoderándose de aquél por sorpresa. Pero las tropas sudistas que lo guarnecían se dieron cuenta de la maniobra y consiguieron hundir a cañonazos las embarcaciones.

Se han ahogado unos dos mil soldados nordistas.

Tropas a la frontera indochina.

CASABLANCA, 27.—Los primeros destacamentos de tropas coloniales que el Gobierno ha decidido enviar como refuerzo a la frontera chinoindochina saldrán de Marruecos a primeros del mes próximo.

Los chinos se muestran más respetuosos con los extranjeros.

LONDRES, 27.—Un radiograma procedente de Hankel, que ha remitido la Agencia Reuter, dice que los chinos parecen mostrarse un poco más respetuosos ahora para con los extranjeros, debiéndose esto sin duda a que hay anclados en aquel puerto buques de guerra ingleses, y además a la decisión de las potencias de tomar cuantas medidas hubiere necesidad.

BENZO-ZINAMICO

HEROINADO

Jarabe Madariaga

Especial para la TOS y afecciones CATARRALES y auxiliar eficaz contra la TUBERCULOSIS

En farmacias y en la del autor. Plaza de la Independencia, 10.-Madrid

Varias informaciones

Esta mañana regresó a Madrid el ministro de Hacienda procedente de Murcia y Hellín.

Mañana regresará, procedente de Italia, el ministro del Trabajo, que por la noche marchará con los demás ministros a Sevilla.

\*\*\*

El vicepresidente del Consejo de la Economía, marcha esta noche a Denia, con objeto de inaugurar la Cámara Pásera.

\*\*\*

El ministro de Instrucción Pública manifestó hoy a los periodistas que le había visitado una Comisión de la Academia de la Historia, con objeto de exponerle que, a causa de unas obras realizadas, se han abierto boquetes en las murallas de Alava.

El señor Callejo ha dicho que procederá con la urgencia que el asunto requiere.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

SECCION JURIDICA

Principales servicios que esta Cámara presta a sus asociados.

Defensa y presentación gratuita ante los Juzgados o Tribunales por abogados y procuradores.

SECCION TECNICA

Dirección facultativa, igualmente gratuita, por arquitectos. Verificación de contadores por un ingeniero industrial.

GESTION DE ASUNTOS

Gestión de asuntos en todas las oficinas públicas.

CONSULTAS

Consultas técnicas, jurídicas y administrativas en todo lo relativo a fincas urbanas.

# Los sucesos

EN MADRID

El crimen de ayer.

En la calle del Pacifico, frente al 71, Ambrosio Mingo García, de cincuenta y tres años, domiciliado en Granada, 17, que se dedica a la carga y descarga de mercancías en la estación de Atocha, dió muerte de una puñalada a Manuel Garrido Gómez, de veintiocho años, que vivía en Flor Alta, 19, y trabajaba en una fábrica de aserrar maderas sita al lado del punto del suceso.

Ambrosio y Manuel se hallaban enemistados desde hace unos quince días, en que sostuvieron una reyerta en la taberna donde los dos acostumbraban a comer, Pacifico, 71, porque Ambrosio entró borracho y molestó a Manuel, que jugaba al dominó con unos amigos. En aquel entonces se dieron de bofetadas, y Ambrosio se marchó diciendo que le iba a matar en cuanto pudiera.

Ayer, a las cuatro de la tarde, Ambrosio pidió la cuenta en la taberna; después fué a comprar una navaja a la carretera de Valencia, y de vuelta se puso a pasear en espera de que Manuel saliera del trabajo. En cuanto le divisó se fué a él, asestandole una cuchillada en el tercer espacio intercostal, matándole.

El guardia de Seguridad Mariano Lozano y el del Municipio Conrado Sánchez detuvieron al agresor, llevándole al Juzgado.

Del odio que profesaba a su víctima da idea la frase que pronunció al ser detenido:

—¡Si no le mato, reviento!

Dependiente infiel.

El dueño de una tienda de la calle de Toledo, 53, sospechaba desde hace tiempo que su dependiente, Manuela Fernández Iglesias, quitaba dinero de la caja, sospecha que comunicó a la Policía.

De acuerdo con ésta, ayer una mujer realizó allí una compra y pagó con monedas previamente marcadas. Más tarde se registró a Manuela, ocupándosele varias de aquellas monedas. Fué puesta a disposición del Juzgado.

Ladrones detenidos "in fraganti".

Luis Pérez Quijano, de veinticuatro años, que habita en Bolsa, 12, fué detenido por la criada del piso tercero derecha de la casa número 65 de la calle de Atocha, que le sorprendió en una de las habitaciones del piso cuando se apoderaba de tres sortijas y dos relojes que estaban sobre una mesilla.

Para entrar en la habitación aprovechó Luis la afluencia de gente que había en la casa por celebrarse en aquel momento el entierro del inquilino, muerto el día anterior.

Muerte repentina.

En el paseo del Prado fué recogido un hombre enfermo, que murió en la Casa de Socorro.

Se le encontró un carnet de obrero a nombre de Julián Rodríguez.

Los cobradores "fieles".

Santiago Gaytán Rodríguez, de setenta y cinco años, que habita en Jorge Juan, 13, denunció a un sujeto que se negó a entregarle 228 pesetas, importe de una factura que el denunciante le dió para su cobro.

Atropello.

Carmen Moreno Vega, de treinta y seis años, con domicilio en Palencia, 4, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser atropellada en Bravo Murillo por la bicicleta que montaba Doroteo Moral Cuevas, de diecisiete años, con domicilio en Margaritas, 19.

Lesiones por una coz.

Enrique Ruiz González, de dieciséis años, sufrió graves lesiones al recibir una coz de una yegua en una cuadra de la calle del General Ricardos.

Sustracción de una cartera.

Don Antonio Infante Timirans, propietario, denunció que al llegar a su domicilio, Rosario, número 11, notó que le habían sustraído la cartera con 225 pesetas.

EN PROVINCIAS

Dos heridos en un choque.

MIRANDA, 26.—Cerca de la estación de Lezama, chocaron el tren de mercancías número 1.818 y la máquina aislada número 438, por haber concedido vía libre el factor de Inoso para que saliera la máquina aislada, cuando ya estaba en circulación el tren de mercancías.

Resultaron heridos de gravedad el maquinista Juan Viadas y el fogonero Luzuriaga, de la máquina aislada. El maquinista fué llevado a Bilbao. Las máquinas sufrieron grandes averías, así como el tender de la máquina aislada.

También del tren sufrieron averías siete vagones. A la una y cuarenta quedó restablecida la circulación.

Servienta atropellada.

ZARAGOZA, 26.—En el paseo de Pamplona, frente a la puerta del Carmen, un automóvil del servicio público, número 1.703, guiado por Francisco Gómez, arrolló a la joven sirvienta Carmen Tabuena, que sufrió importantes lesiones en distintas partes del cuerpo. El "chófer" fué detenido.

Dos heridos graves.

HUELVA, 26.—De un automóvil que regresaba de Moguer, a la entrada de esta capital, y en una curva de la carretera, se arrojaron por creer que se había roto la dirección sus ocupantes José Rodríguez Garrido y Rosario Garrido, ve-

cinios de Moguer. El primero resultó gravemente herido, y con lesiones importantes la mujer. Otra, que llevaba un niño en brazos y que se quedó en el coche, no sufrió daño alguno.

Heridos en un vuelco.

BARCELONA, 26.—Dicen de Mollet que un automóvil guiado por su propietario Antonio Austran, y en el que viajaban la señorita Dolores Solsona y los padres de ésta don Hilario y doña Dolores Romaña, a causa de haber estallado uno de los neumáticos, chocó contra un árbol resultando todos heridos.

Anciano lesionado.—Otros accidentes.

BADAJOS, 26.—En la puerta de la Palma el caballo que montaba el soldado de Gravelinas José Boza González, atropelló al anciano Antonio Carchado Olgado, de setenta y un años. Le produjo gravísimas heridas en la región occipital.

Al regresar de la romería Antonio Blanco, de treinta años, montado en un varal del carro, cayó al suelo y le pasó una rueda por encima. Se halla gravísimo. El conductor del carro, Angel Bernal Nevado, de veintidós años, ha sido detenido.

Un muerto y un herido.

VALENCIA, 26.—En el camino del Grao un automóvil atropelló y mató a Ramón Gómez Peña.

El muchacho Trinitario Quiliz Tiró, de trece años, ha ingresado en estado grave en el hospital a consecuencia de un atropello de automóvil.

Victima del temporal.

SAN FERNANDO, 26.—En los recientes temporales en Africa, pereció el mecánico de la Armada Luis Llagostera Vigo, natural de esta población.

Un leñador muerto por un árbol.

SAN SEBASTIAN, 26.—En la villa de Cegama cayó un árbol sobre el leñador Eugenio Gastón, que quedó muerto en el acto.

Niño atropellado por un "auto".

PAMPLONA, 26.—Un automóvil de la matrícula de ésta, atropelló en Puente de la Reina, al niño de cuatro años, Modesto Alday, causándole lesiones gravísimas.

Joven ahogado.

BADAJOS, 26.—Domingo Vidal Bote, de diecisiete años, estudiante del Magisterio, se tiró al río Guadiana para que le vieran nadar unos amigos, y pereció ahogado.

Choque de un tranvía con un "auto".

Varios heridos.

ALICANTE, 26.—En la carretera de San Juan, cerca de este pueblo, chocó un tranvía eléctrico con un automóvil que se dirigía a Alcoy desde Valencia.

El auto quedó destrozado, y de sus ocupantes resultaron heridos Francisco Vázquez, de cuarenta y dos años, con graves heridas en el mentón y rodilla; Fernando Jiménez, de veintisiete años, herido en la región frontal y probable fractura del cráneo; Paulino Domínguez, erosiones en las rodillas, y Vicente Beltrán, heridas leves.

Los tres primeros son ayudantes de Obras públicas de Valencia, y el último, médico titular de Almedijar.

Fueron asistidos por la Cruz Roja de San Juan.

EN EL EXTRANJERO

Tragedia familiar.

BRUAS, 27.—Esta mañana, un obrero de nacionalidad serbia, llamado Kalafatich, sostuvo una acalorada discusión con su esposa sobre si debían marchar a América o regresar a Serbia.

Colérico el marido por la negativa de su esposa a seguirle a América, con sus dos hijos, de cuatro y tres años, respectivamente, degolló a éstos e hirió gravemente a la esposa, y luego, con el mismo cuchillo con que había dado muerte a las dos infelices criaturas se seccionó la yugular.

EL PRIMERO DE MAYO

## La Fiesta del Trabajo

En la reunión de Juntas directivas celebrada en la Casa del Pueblo se adoptaron los siguientes acuerdos con relación a la fiesta del Primero de Mayo:

Paro general de todos los oficios, no solicitar permiso para la celebración de la tradicional manifestación, conocido el criterio del Gobierno.

Se presentarán a éste las habituales conclusiones de la Unión General de Trabajadores, mas algunas más que fueron aprobadas.

Las clases obreras serán invitadas a la jira en la Dehesa de la Villa.

## La población de Tánger

Hay cerca de 10.000 españoles.

En una extensa y concienzuda Memoria, confeccionada por el director de Higiene y Beneficencia, de Tánger, don Ricardo Ruiz, acerca de la población de dicha ciudad, se consigna que ascienden a 49.410 habitantes, distribuidos en la siguiente forma:

Españoles, 9.899; franceses, 1.542; ingleses, 546; italianos, 560; portugueses, 598; holandeses, 52; suizos, 50; norteamericanos, 12; suecos, 25; rusos, 34; belgas, 30; otras nacionalidades, 300; israelitas, 5.100; musulmanes, 30.680.

# La junta de ganaderos

Con numerosa concurrencia de ganaderos de la mayoría de las provincias españolas se celebró la junta general de ganaderos, bajo la presidencia del ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce.

El secretario de la Corporación, señor marqués de la Frontera, dió lectura a la Memoria, en la que se reseña la labor realizada durante el año por la presidencia y Comisión permanente de la asociación, la cual fué aprobada por unanimidad.

Al terminar la lectura de la misma hizo uso de la palabra el señor ministro de Fomento, expresando su satisfacción por presidir reunión de tal importancia. Aplaudió la meritoria actuación de la Comisión permanente, reflejada en dicha Memoria, y ofreció, en nombre del Gobierno, que éste, convencido de la gran importancia social y para la riqueza general de España que tiene la ganadería, apoyaría y estudiaría con todo detenimiento todas aquellas propuestas razonadas que hiciera la Asociación General de Ganaderos, en nombre del país. Afirmó que, aunque por circunstancias especiales y obligaciones de Gobierno, éste haya dictado algunas medidas referentes al comercio de ganados, ello no debía causar la menor alarma a los ganaderos puesto que en toda ocasión se adoptarían las medidas de rigor necesarias para garantizar la salud de la ganadería y defenderla en relación con su gran importancia.

El presidente de la asociación, señor duque viudo de Bailén, agradeció los ofrecimientos y propósitos que en favor de la ganadería había hecho el señor conde de Guadalhorce, reiterando que la Corporación estudiaría en todo momento todos aquellos problemas que pudieran redundar en favor de los intereses ganaderos del país y los presentaría al Gobierno, al que la asociación ofrecía su cooperación para cualquier medida encaminada o relacionada con el fomento y defensa de la ganadería española.

El secretario de la Asociación Regional de Ganaderos de Cataluña, señor Comamala, leyó una interesante proposición que fué aprobada por la junta, en la cual causaron muy buena impresión los trabajos que está realizando aquella entidad regional, referentes a unificar los sistemas de contratación del ganado en los Mataderos de Madrid y Barcelona, acelerar y mejorar el transporte de las reses por ferrocarril desde las zonas extremeñas y andaluzas y a regularizar el comercio de ganados en forma de que ofrezca siempre la necesaria garantía a la producción del país.

Las manifestaciones del señor Comamala fueron muy aplaudidas por la junta, y en nombre de la misma le contestó el señor marqués de la Frontera, reconociendo la importancia de los trabajos que en Barcelona se están realizando y la parte activísima y en ellos la parte que están tomando los señores conde de Caral y Comamala, presidente y secretario de aquella asociación.

El señor duque de San Fernando de Quiroga habló de la importación del maíz, indicando la conveniencia de que se consuma en la alimentación del ganado los granos y los higos que se producen en el país, antes de apelar a dicha importación.

Contestó al mismo el señor marqués de la Frontera, manifestando que la asociación de ganaderos, por su carácter de generalidad apoya en toda ocasión las necesidades de las de todas las provincias, y aunque siempre favorece con sus gestiones la producción nacional, es de necesidad reconocer que el cultivo del maíz no ha adquirido todavía en España la intensidad necesaria para llenar las necesidades de la ganadería española.

En igual sentido se expresó en nombre de los ganaderos de la provincia de Badajoz, el señor García Guerrero, manifestando que si en el pasado otoño, la asociación, atendiendo las peticiones de los ganaderos no hubiera logrado del Gobierno la importación con derechos especiales, del maíz, se hubiera creado un verdadero conflicto en las regiones del Mediodía, puesto que a causa de la enfermedad de los encinares se carecía por completo de bellota para la ceba del ganado de cerda.

Los señores García Guerrero y Pérez de Tejada, presentaron una proposición encaminada a lograr del Gobierno que se deje sin efecto la Real orden dictada por el ministro de la Gobernación autorizando la mezcla de la carne congelada con la natural en la fabricación de embutidos, toda vez que esto no favorece a la industria y perjudica mucho a la ganadería.

Fué apoyada por el señor García Guerrero y aprobada por unanimidad. Se leyó otra proposición firmada por los ganaderos don Ricardo Moreno, don Agustín Hernández, don Manuel Gil, don Rafael Pajaron y don Dámaso Gil Municipio interesando que siendo, como es notorio, mucho mayor la producción de lana que el consumo, y estando de hecho anulada la exportación de este artículo por la diferencia del cambio de nuestra moneda con la de los países compradores, se gestionara del Gobierno adoptara las disposiciones oportunas a fin de que pueda venderse al extranjero la producción de lana sobrante en España que aumentará considerablemente al reali-

zarse el corte que ya ha principiado en algunas provincias.

La proposición fué aprobada por la junta y hablaron de ella los señores Comamala y señor marqués de la Frontera, quien puso en conocimiento de la reunión que en breve saldrá para el extranjero una persona designada por la Asociación General para procurar ampliar el comercio de lanas en España.

El señor Larrauri apoyó otra proposición interesando de la junta que se manifestara al señor ministro de Fomento el gusto con que se había visto el establecimiento de las cataderas ambulantes, y que se interesara del mismo, por la asociación que tuviera el carácter marcadamente práctico, que en cada provincia o comarca se limitaran a la riqueza agrícola o ganadera más importante en ella, y que estuvieran a cargo de personas especializadas en los asuntos que fueran objeto de enseñanza en cada zona, sin perjuicio de los auxiliares material y primeras materias que fueran precisos.

Después de consultar el señor duque de Bailén, si deseaba algún otro ganadero hacer alguna manifestación, se dió por terminada la junta.

# Ayuntamiento

Las colonias escolares.

Habiendo terminado el reconocimiento de los niños propuestos por las escuelas nacionales y municipales para formar parte de las colonias del presente año, se ruega a todos aquellos que hubiesen dejado de acudir por causa de enfermedad pasen el próximo miércoles, día 27, a las tres y media de la tarde, por la tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina (carrera de San Francisco, 8), al objeto de subsanar diha omisión.

Revista de automóviles.

La revista de "auto-taxis" se verificará en el próximo mes de mayo, para cuya fecha todo vehículo destinado al servicio público habrá de hallarse al corriente en el impuesto de rodaje, y presentarse a la revista bien pintado, con placas de matrículas reglamentarias, buen funcionamiento de su alumbrado, farol indicador de libre, perfección en los frenos, decoroso en vestidura, número de matrícula en el interior, franjas correspondientes a la tarifa pintadas en los laterales y demás condiciones exigidas en el reglamento del Tráfico, y finalmente, sus conductores irán debidamente uniformados.

\*\*\*

Se pone en conocimiento de los propietarios y conductores de automóviles y camiones de los servicios públicos e industriales que a partir del día 1 de mayo próximo se expedirán en la Inspección de Carruajes (plaza Mayor, 3), de cuatro a seis de la tarde, las cartillas de que obligatoriamente deben ir provistos dichos conductores, precisándose la presentación del oportuno impreso de instancia, la cédula personal, el "carnet" de conducir y el certificado de haber sufrido el examen que se verifica en la Dirección del Tráfico.

# NOTICIAS

Reunida ayer la Comisión permanente del Consejo Central de la Juventud Católica para ultimar los trabajos preparatorios de la Gran Peregrinación de Juventudes a Lourdes con motivo del Congreso Internacional que se celebrará del 16 al 18 del próximo septiembre, acordó dirigirse a todos los Centros adheridos rogándoles inicien la cotización acordada en el último Congreso, así como enviar al Secretariado Internacional la suma con que anualmente contribuye España para el sostenimiento de aquel organismo.

También tomó el acuerdo de reanudar la publicación del boletín para mantener el contacto con los diversos Centros de Juventud en tanto no aparezca la revista proyectada.

## La escuela de Ingenieros

En la de Caminos, Canales y Puertos. La "Gaceta" ha publicado la siguiente convocatoria:

"Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento vigente, queda abierto el plazo de admisión de solicitudes desde la fecha de publicación de este anuncio en la "Gaceta" hasta el 20 de mayo, inclusive, para tomar parte en los exámenes de ingreso en esta Escuela, que darán principio el día 20 de junio.

Las instancias, dirigidas al director de la Escuela, irán acompañadas de dos fotografías del aspirante y deberán presentarse a la Secretaría cualquier día laboral, de diez a doce de la mañana.

Se satisfarán por derechos de examen 75 pesetas en metálico.

Los ejercicios versarán sobre las materias comprendidas en los programas e instrucciones publicados en la "Gaceta de Madrid" de 10 de junio de 1926."

# Gacetillas

LARA.—El gran éxito de "El hijo de Polihnela" se confirma de día en día.

La interesante comedia de Benavente es escuchada por el público que llena este teatro, con verdadero deleite.

Se despachan localidades en Contaduría.

INFANTA ISABEL.—Mañana, por la tarde, a precios populares, las obras de gran éxito "Razón suprema" y "Entre flores". Por la noche, la nueva obra de Mourente "Lo mejor de la vida". Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Tardé y nohe, éxito grandioso de "El carnet de Eslava" y "Las burladoras". Triunfo de Celia Gámez. Trajes fastuosos, decoraciones espléndidas. 40 segundas triples preciosas.

MARTIN.—Paco Torres, el rumboso empresario de Martin, ve coronados sus esfuerzos, poniendo a diario el mágico cartel de "no hay billetes".

La obra "Los cuernos del diablo" reúne todas las condiciones exigibles por la gracia del libro, la inspiradísima partitura, que se repite toda y la presentación lujosísima, en la que no se ha escatimado nada. Buena música, mucha luz, caras bonitas... alegría!

MARAVILLAS.—Todos a la calle de Malasaña a la Catedral de las Variedades, a presenciar el suceso más sensacional de Madrid: Mercedes Serós! La Yankee! Ramper! La orquesta Pizarro! lina de Silvá! Madand and Harry! Precios únicos.

IMPERIO ARGENTINA.—Ha estrenado tres tangos que aprenderá todo Madrid por su colorido único y su letra interesante.

"Feria de abril en Sevilla" y "Las inyecciones", cada día gustan más. Vea el programa de Romea.

# Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro y media.—Primero: a pala, Azurmen-di y Amorebieta I contra Izaguirre y Pérez.

Segundo: a remonte, Ostalaza y Errezabal contra Ochotorena y Ugarte.

LARA.—A las siete y a las once: El hijo de Polichinela, de Benavente (éxito clamoroso).

INFANTA ISABEL.—(Precios populares).—A las seis y tres cuartos Razón suprema y Entre flores (grandes éxitos).

A las diez y tres cuartos: Lo mejor de la vida.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos: Mi compañero el ladrón.

A las diez y tres cuartos: Que viene mi marido.

ESLAVA.—Compañía de zarzuelas y revistas de Celia Gámez.—A las seis y cuarto y diez y media: El carnet de Eslava y Las burladoras.

CÓMICO.—Loreto-Chicote.—A las siete y a las once: Juan de Madrid (gran éxito).

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza A las seis y tres cuartos: Luis Candelas y presentación de Manolo Rodrigo (imitador de estrellas).

A las diez y tres cuartos: La venganza del ajusticiado (reestreno) y Manolo Rodrigo.

CHUECA.—A las seis y tres cuartos: La montería.

A las diez y tres cuartos: La alesera.

MARTIN.—A las siete: Las mujeres de Lacuesta y El romano caprichoso.

A las diez y tres cuartos: El romano caprichoso y Los cuernos del diablo.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos: Odette Wanda; Evalina, Feria de Abril en Sevilla, Las inyecciones (enorme éxito de risa), Imperio Argentina.

MARAVILLAS.—(La Catedral de las Variedades).—A las seis y media y diez y media: cinematógrafo, Carmen Aldama, Dresnas de Montenegro, Pizarro, Alina de Silva, Ramper, La Yankee y Mercedes Serós.



IMPRENTA EDITORIAL ESPAÑA

Minas, 1.—Teléfono 54912.

**LA SOLEDAD FUNERARIA**  
**DESENGAÑO 10** EL 13050  
 ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

## GRAN FARMACIA DE SAN LORENZO ARGUMOSA, NUM. 7 DUPLICADO

**Específicos y aguas minerales de todas clases.—Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.—Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica**

**Servicio a domicilio  
Argumosa, número 7 duplicado**

## -- Gran Farmacia de San Lorenzo --

### ELECTRICIDAD RADIO-TELEFONIA Artículos KODAK

--- Lámparas filamento metálico de todas marcas ---  
--- Aparatos, Brazos, Tulipas. Precios sin competencia ---  
--- PANTALLAS de Seda. Gran surtido ---

**Casa R. ROMERO.—Fuencarral, núm. 68**  
TELEFONO 11.254

### Señoras LA PRODIGIOSA

### Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz -- Evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales.--Sus efectos son admirables.

ZAMBRANA.—Puerta de Moros, número 5  
Farmacia de San Lorenzo, Argumosa, 7  
MADRID

### CAMAS DORADAS

Fabricación propia  
Muebles de lujo y económicos

### Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica: Segovia, 29.—Teléf. 13.877

¿ES USTED BILIOSO? ¿SUFRE USTED MAREOS?..  
Use diariamente las

### PILDORAS ZAMBRANA

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito central:

Farmacia de la Viuda de Zambrana  
PUERTA DE MOROS, 5.—MADRID

TELEFONO, 14.009

Para jamones y salchichones

### RICÓ

Conde de Romanones, 12

### Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.—Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Descuentos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias. Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. Depósitos de efectos y alhajas.

Lea usted

### LA OPINION

Diario independiente de la noche

Redacción y administración:

CONDE DE ROMANONES, 12

### Bolsa Urbana de Madrid

FUNDADA EL AÑO 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Conde de Romanones, 12, :-: Tel. 13547

Horas: de once a una y de cuatro a seis

### La sangre viciada origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada arsenical).—Cura el Artritisismo, Gota, Reuma

Sr. D. J. García Revenga.—Madrid.  
Muy Sr. mio: Visto los excelentes efectos que he podido experimentar con su preparado "Depurativo Revenga", ya que me han desaparecido todas las molestias y afecciones cutáneas que venía padeciendo, le ruego me envíe un nuevo frasco que tomaré en previsión, y cuyo importe le remito en esta fecha por giro postal.  
De usted afmo. y s. s. q. e. s. m.,  
Martín Font, Bonifaz, 3, primero, Santander.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al  
**Depurativo Revenga**  
entresacamos el que hoy publicamos  
Zambrana, Puerta de Moros, 5.  
Gayoso, Arenal, 2, y farmacias